

14. Comisión Ética de la Sexualidad

Comisión Permanente IEE
COMISIÓN ETICA DE LA SEXUALIDAD
INFORME AL LXXIII Sínodo General de la IEE
Barcelona, 9 – 12 de octubre de 2009

INTRODUCCIÓN

Esta comisión recogió el mandato del LXXI Sínodo General de la IEE, en Torre Vieja, relativo a la necesidad de llevar a cabo una reflexión ética sobre la sexualidad. El mandato venía dado en un contexto de debate, particularmente sobre las cuestiones planteadas desde la homosexualidad. Ciertamente, la homosexualidad, de un tiempo a esta parte, ha pasado a ser un hecho del que se oye hablar con regularidad. La sociedad española en general ha visto cómo las informaciones al respecto daban lugar a tomas de posición desde diferentes ámbitos, que contribuían a la formación de una opinión pública caracterizada por la pluralidad. El debate tomó mayor intensidad particularmente a raíz de la aprobación, en junio de 2005, por parte del Congreso de Diputados, de la Ley de modificación del código civil que permitía el matrimonio de personas de un mismo sexo. El debate, lógicamente, también llegó hasta las iglesias cristianas, dando lugar a toda suerte de declaraciones, por parte de las confesiones religiosas. A lado de las de la Iglesia Católica, sobre las cuales los medios dieron amplia información, no faltaron las de la Alianza Evangélica Española, o de la Ferede, ignoradas por los mismos. La Comisión Permanente, al ser promulgada la ley, consideró oportuno emitir un comunicado en el que, sin tomar una posición clara sobre la homosexualidad, y sin entrar en querer definir una práctica eclesial en cuanto a esta, se pronunciaba sobre aquella.¹ Dicho comunicado pudo con razón dar lugar a reacciones en el interior de las comunidades. Llegando a ser objeto de las deliberaciones del Sínodo.

¹ Texto entero del comunicado: **Comunicado de prensa de la Comisión Permanente de la Iglesia Evangélica Española ante la Ley de modificación del código civil.** La Comisión Permanente de la Iglesia Evangélica Española, ante la aprobación por el Congreso de los Diputados de la ley de modificación del Código Civil que permite la celebración del matrimonio entre personas del mismo sexo declara: 1) Reconocemos el derecho y el deber del Estado en articular de forma independiente la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos. 2) Valoramos positivamente el acceso a las libertades y derechos de una ciudadanía plena en favor de un colectivo secularmente marginado. 3) Vemos también un valor en la legalización de nuevas formas de convivencia basadas en relaciones de amor y fidelidad. 4) Que la pluralidad de puntos de vista en el seno del protestantismo y en nuestra propia Iglesia Evangélica Española es un valor que exige comprensión y diálogo en favor del testimonio de unidad, solidaridad y de la capacidad de reconciliación. La Comisión Permanente de la Iglesia Evangélica Española se propone impulsar un proceso de reflexión que permita profundizar la interpretación del mensaje del Evangelio y responda a los desafíos planteados por nuevas realidades sociales. *Málaga 1 de julio 2005*

Por todo ello queremos decir que si bien el mandato del Sínodo se refería a una reflexión general sobre cuestiones de sexualidad, la comisión en un principio se ha dedicado a tratar el tema de la homosexualidad entendiendo que es un hecho que afecta a las comunidades, y a los creyentes que entienden la necesidad de que la IEE desarrolle una reflexión previa a una toma de posición sobre la homosexualidad en la Iglesia.

LA COMISIÓN SU JUSTIFICACIÓN

Ante la homosexualidad y la Iglesia creemos que la comisión tiene ante sí un reto que es doble, por una parte trabajar por una iglesia inclusiva, por otra parte preservar la unidad de la Iglesia. Lo decimos sin ambages, conscientes de quienes, de entrada, podrán no estar de acuerdo con esta afirmación.

Unidad en respeto mutuo. El reto que nos planteamos puede parecer difícil, ver imposible, creemos sin embargo que debemos mantenerlo, pues sólo así evitaremos caer en el error de zanjar el tema de manera precipitada. Unos verían con buenos ojos que la comisión pudiera llegar en un plazo relativamente breve a proponer una declaración a favor de una iglesia inclusiva. Otros seguramente desearán lo contrario. Dos extremos, uno de apertura, otro de cierre.

Creemos que entre los dos extremos hay un largo camino que recorrer hecho de información y conocimiento. Información porque en cuanto a la persona homosexual existen tópicos que de entrada falsean la realidad y no contribuyen a una correcta comprensión de su situación. Conocimiento porque creemos que al llevar a cabo la reflexión la Iglesia debe hablar **con** las personas homosexuales, en lugar de caer en el error de querer hablar tan sólo **sobre** la homosexualidad.²

Información y conocimiento. Diálogo franco y sincero, escucha mutua, reconociendo las dificultades, los sufrimientos, las resistencias, que anidan en ambas partes. También, entre los dos extremos está el espacio en el que es necesario comprender las cuestiones que se plantean, definiendo correctamente las problemáticas y todos los elementos que las circundan.

Así, huyendo de los extremos creemos que tendremos mucho que ganar en posibilidades de acercamiento, de comprensión, de aceptación, para avanzar juntos en un camino que nos permita mantener la unidad en el seno de la IEE y de sus comunidades; avanzando más en actitudes de acogida; deshaciendo prejuicios, suposiciones, diferencias de comprensión que parecen ser insalvables.

Entre los dos extremos, en unos y otros también anidan aspiraciones o resistencias en relación a temas que implican gravedad y dificultad para adelantar en el camino. Y surgen las cuestiones relativas al matrimonio de las personas homosexuales, o al ministerio de personas homosexuales. Alrededor de estas surgen crispaciones. Por ello también queremos decir que el trabajo de la comisión sería erróneo si quisiera en breve quemar etapas. Estableciendo cortos plazos para llegar a un posicionamiento sobre estas cuestiones lo que haríamos sería suscitar aún más resistencias, debate estéril, y ahondar heridas. Huyendo de esta tentación seguramente saldremos a la larga enriquecidos pues

² Isabelle Graesslé, Pierre Büller, ed. Colectivo: *Qui a peur des homosexuels?*, Ginebra, 2001

habremos avanzado mucho más en comprensión de la persona y de su condición, de sus necesidades, de sus anhelos, de sus dificultades. Por ambas partes.

En cuestión de plazos es necesario saber que en la mayoría de iglesias protestantes que han decidido tratar esta realidad la reflexión no está cerrada. Para citar un ejemplo, en Suiza, las iglesias empezaron a tratar la cuestión en los años 1990, y todavía hoy se encuentran trabajando el tema³. Tampoco decimos esto para justificar plazos excesivamente largos o lentos, porque también es cierto que el trabajo de aquellas iglesias que han ido avanzando nos debe ayudar en nuestra reflexión.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

La comisión, de entrada, se ha creado siguiendo el criterio ya avanzado: pluralidad en su composición. Hemos querido que en la misma participaran personas representativas de ambos extremos, de diversa opinión y tendencia. Las personas que aceptaron participar en la misma se encuentran en diversos ámbitos de la Iglesia.

La comisión, en una primera fase, ha estado compuesta por 7 personas

- 3 mujeres y 4 hombres

De ellos:

- 2 pastores y 1 pastora, de la IEE
- 3 miembros pertenecientes a comunidades de la IEE, 1 persona perteneciente a una comunidad de otra denominación.
- 1 persona homosexual
- 1 persona cuyo hijo es homosexual

EL PLANTEAMIENTO DE LA COMISIÓN

- Objetivos de la comisión:
 - Analizar las cuestiones que se plantean desde la homosexualidad.
 - Analizar conjuntamente los diferentes aspectos que se refieren a la ética de la sexualidad.
 - Trabajar juntos por una iglesia inclusiva.
 - Procurar la unión y la paz en la Iglesia promoviendo la convivencia y el respeto en la pluralidad y la diversidad
- Método de trabajo:
 - Definir las cuestiones que se plantean desde las diferentes vivencias.
 - Puntos de encuentro
 - Puntos de desencuentro
 - Consulta a especialistas de diversos ámbitos
 - Sexología
 - Psicología
 - Pastoral

³ Isabelle Graesslé, Pierre Büller, ed. Colectivo: Qui a peur des homosexuelles?, Ginebra, 2001

- Biblia
- Teología
- Consulta del trabajo realizado por otras iglesias.
- Información a las comunidades mediante el envío de documentos que den cuenta del trabajo de la comisión
- Criterios para el trabajo de la comisión:
 - Acogimiento y escucha del otro.
 - Respeto hacia la opinión del otro.
 - Analizar los temas con serenidad
 - Escuchar antes de hablar
 - Comprender antes de imponer
 - Acoger antes de defender
 - Aceptar antes de condenar
 - Amar antes de temer
 - El evangelio, antes que la ley
 - Ejercer la pedagogía para una mejor comprensión de los diferentes elementos que los componen.
 - Ser sensibles hacia el trasfondo humano que se encuentra detrás de ellos.
 - Comprensión de la opinión de ambas partes.
 - Dialogar.
 - Las diferencias de opinión, o de comprensión no deben entenderse como imposición, o como negación del otro.
- Criterios de información y comunicación
 - Establecer una política de información a las comunidades que sea participativa.
 - Información regular sobre el trabajo de la comisión

EL TRABAJO DE LA COMISIÓN

La comisión se ha reunido tres veces.

Las tres reuniones se han caracterizado por un buen nivel de diálogo. En general, en todas ellas se ha mantenido un clima propicio a la escucha y el respeto mutuo. Ello ha favorecido la sinceridad por parte de los asistentes, lo cual ha permitido un buen conocimiento del otro y de su situación.

Reproducimos por su claridad el testimonio de la persona cuyo hijo es homosexual:

"Mi hijo es homosexual. Si. Es algo que te pasa. De pronto sucede. Nunca piensas que te pueda pasar. Entonces, a partir del momento en que sucede, todo cambia. Es la realidad que toca vivir. En la iglesia, aquel chico que antes era un santo pasa a ser una persona

rechazada. Pero yo no puedo abandonar a mi hijo. Yo pensaba que era capaz de amar a cualquier persona hasta que descubrí lo difícil que era amar a los que son diferentes.

Me destroza oír lo que a veces se predica, que no hay ninguna esperanza para "esta gente". Tengo dos hijos más. A los tres los crié igual, fueron a la misma escuela. Todo igual. Y cuando se me decía que la homosexualidad viene dada por la influencia de la madre, me sentí culpable. Yo no lo entendía. ¿Por qué uno sí, y los otros dos no?.

Mi hijo ha luchado mucho. Ha estado enfermo. Ha padecido mucho. Ha tenido fatiga crónica. Cuando te encuentras con el problema es muy duro. Mi hijo buscaba una solución. Sufría en silencio. No quería reconocer su condición. Luchaba contra ella. Cuando un día, de pronto, lo supimos por uno de sus hermanos, entonces nos supo mal no haberlo sabido antes. Entonces nos dimos cuenta de cuánto había sufrido.

No puedo dejar de amar a mi hijo. Yo no he escogido esta realidad, mi hijo tampoco. La realidad es así, tal como sucede, y no puedes oponerte a ella. Yo no creo que el Señor rechace a mi hijo. Jesús me da un ejemplo de amor hacia las personas marginadas. Creo que Dios tiene un lugar para mi hijo.

Mi marido y yo, lo pasamos muy mal. Al principio se te viene todo encima. Al final fuimos a ver un sacerdote psicólogo que nos ayudó mucho. Y nos puso en contacto con personas evangélicas en las que encontramos apoyo y comprensión. Esto también nos ayudó mucho, y nos ayuda.

En la iglesia, una minoría nos ha ayudado. Pero la mayoría supone que algún día alguien deberá hacer ver a mi hijo que lo que hace no es bueno. Y yo respeto la vida. Creo que el Señor lo ha hecho así, y lo ha querido así. Si el Señor sabe todas las cosas, cuando yo estaba embarazada, él sabía que yo llevaba en mi seno un hijo homosexual. Si él lo sabía, como permitió que naciera?. Yo, de haberlo sabido, lo habría tenido igual. Respeto la vida. No habría abortado.

Ante esta realidad, nuestra familia se ha mantenido unida. No ha habido rechazo, ni incompreensión por parte de sus hermanos. Al contrario, hemos hecho "piña" con él. No ha habido rechazo. La iglesia destroza a las familias cuando condena al homosexual.

En el fondo, con la homofobia, podemos llegar a una conclusión. A menudo se cree que tan sólo se rechaza al homosexual desde el ámbito de la religión y de la doctrina. Y no es cierto. Con la homofobia vemos que "ni la sociedad los ama tanto como se dice y se cree, como tampoco la Iglesia los ama tan poco como se piensa".

En cuánto si es una decisión o no. Mi hijo, mientras experimentaba su homosexualidad en silencio, padecía mucho. Tenía miedo de

decírnoslo. Llevaba el tema en solitario. Hasta que un día, su hermano le propuso que fueran al cine. Aquel día mi hijo estaba muy mal. Y entonces se lo dijo a su hermano. Por el sufrimiento que comporta la homosexualidad no puede ser una decisión. El sufrimiento ni se decide ni se escoge. Yo también lo pensaba, y mi hijo me decía: "Madre ¿tú crees que yo habría decidido ser homosexual, con todo lo que me hace sufrir"?.

Recuerdo el día que me pidió si podía invitar a su amigo a comer a casa. Yo le dije que no. Luego me sentí muy mal. Al final llegué a la conclusión de que a tu hijo, si lo amas, lo amas tal como es, con todo lo que forma parte de su vida".

El hablar **con**, y no tan sólo **sobre** nos ha de permitir oír el sufrimiento de las personas, de sus familias, sufrimiento que se vive o se ha vivido durante mucho tiempo en silencio. Escuchando a las personas que viven de cerca la homosexualidad nos hemos dado cuenta de que esta es un hecho presente en todos los sectores de la sociedad, y por lo tanto también en todas las denominaciones evangélicas. Algunas de estas, con su rechazo dan lugar a sufrimientos, ahondando en heridas que llevan a dichas personas, la mayor parte de las veces, a experimentar, cuando menos, la soledad y el rechazo; cuando más, en situaciones extremas, se producen desenlaces trágicos como el suicidio de la persona homosexual que no ve ninguna salida a su desesperación. Y estamos hablando de homosexuales que han crecido en ambientes evangélicos. Así, en la comisión hemos oído: *"Ser homosexual es sufrir. Cuando yo luchaba contra mi orientación sufría. Cuando me acepté dejé de sufrir, pero lucho. El verdadero sufrimiento es la soledad. Porque no te están escuchando, no te quieren escuchar. El sufrimiento del homosexual es peor porque vive solo su discriminación. Un negro tiene unos padres negros. Un homosexual no tiene unos padres homosexuales."*

La mayoría de las iglesias optan claramente por condenar la homosexualidad; lo hacen seguramente ajenas a todas esas experiencias de vida, densas de sufrimiento, Y lo hacen sin saber, o incluso a sabiendas de que también en su interior se dan tales situaciones. Es como si al hacerlo intentaran librarse de un problema ante el cual domina más el miedo que la reflexión serena, tomando el precepto bíblico como pantalla de protección.

Hoy día, para una iglesia, querer reflexionar en el sentido de una iglesia inclusiva es una opción claramente tomada desde la convicción de un Dios de gracia y de perdón. Como decía un miembro de una iglesia en un debate relativo al tema: *"En la Biblia encuentro argumentos para rechazar, condenar, no amar a la persona homosexual, y también encuentro exhortaciones que entiendo me llaman al amor, al perdón, al acogimiento y la aceptación. Tanto unos como otros desde diferentes puntos de vista los considero válidos. Por lo tanto de equivocarme en este tema prefiero equivocarme desde la óptica de la Gracia de Dios y de su amor".*⁴

Para una iglesia, hoy, hacer una reflexión sobre la homosexualidad es una decisión que denota la existencia en su seno de una voluntad en no rehuir la cuestión, una decisión responsable.

⁴ EEC - Jornada de Convivencia. Castelldefels, junio de 2008

En la comisión no ha faltado como es propio, la referencia al precepto bíblico. La perspectiva de quienes se encuentran en una posición contraria a la homosexualidad se apoya de manera clara en él. Afirmaciones tales como: *“Respecto a la homosexualidad, reconozco que la enseñanza bíblica es clara en cuanto a que las relaciones homosexuales no forman parte del designo de Dios para la humanidad. De ahí que la expresión homosexual no es un estilo de vida viable para los creyentes”*. Ante esta comprensión de la realidad homosexual se ha afirmado desde otra óptica: *“... la teología no siempre responde a la experiencia. A veces la experiencia supera las posibilidades de comprensión y de sentido de la teología”*. Esta divergencia nos habla de la distancia con la que nos encontramos unos y otros a la hora de leer, interpretar y entender los textos bíblicos a los que se hace referencia a la hora de tratar el tema.

Pero en nuestro trabajo, en nuestra reflexión, en nuestro diálogo con el homosexual es necesario entender que entre el precepto bíblico con el mensaje que aparentemente transmite en su literalidad, y la lectura que hacemos de él hay diferencias de contexto que no se pueden desdenar. Una muy importante está en los avances científicos que hoy día nos lleva a tener otra comprensión del homosexual. Negar el aporte de las ciencias sería irresponsable.

En lo que se refiere a la Biblia, debemos huir de un ejercicio estéril que consista en lanzarse versículos para ver quién aporta la mejor citación. Tal como Pedro Zamora expresó en un comunicado sobre la referencia a la Biblia en estas cuestiones: no es lo mismo afirmar el principio de la “Sola Scriptura” que el de la “Sola Interpretatio”. En muchas ocasiones ambos se confunden. *“La Historia de la Iglesia cuenta ya con debates seculares -que siguen vivos- y que **muestran una gran diversidad en temas de primer orden moral** como, por ejemplo, la guerra. Mientras que unos han sostenido el pacifismo a toda costa como obediencia al mandamiento abrumadoramente claro “no matarás”, otros han creído que dicho mandamiento no impedía matar bajo ciertas condiciones, también abrumadoramente claras en las Escrituras. ¡Todos apelan a la Sola Scriptura! Lo mismo podríamos decir sobre el divorcio y otros tantos temas. ¿Acaso se atrevería hoy alguien a decir que Calvino (comprensivo con, por ejemplo, el “tiranicidio”) negaba la Sola Scriptura porque no era tan radical como el pacifista Menno Simmons?”*⁵. Estamos convencidos que no seremos menos fieles a la Biblia si no seguimos su precepto en la literalidad. Más bien al contrario, el criterio de los reformadores de establecer a Cristo como centro de interpretación de la Biblia nos abre una perspectiva muy distinta. El “Sola Scriptura”, no puede ir sin el “Solo Cristo”, ni sin el “Sola Gratia”, ni sin el “Sola Fide”.

⁵ Pedro Zamora, declaración de la CP en respuesta a las observaciones de la AEE sobre el tema de la homosexualidad. 21 de julio de 2005. Publicada en Protestante Digital: <http://www.protestantedigital.com/new/leernoticia.php?11>

Pero también es necesario decir y entender para el trabajo de la comisión que hay que deshacer muchos malos entendidos. Los clichés que existen, los reduccionismos que se hacen sobre la persona homosexual hacen difícil avanzar adecuadamente. Para citar algunos: la homosexualidad es un vicio, el homosexual es una persona promiscua. ¿O no hay vicio y promiscuidad entre los heterosexuales?. Queremos con esto decir que si hay semejanzas en lo negativo también debemos ser capaces de entender que también hay semejanzas en lo positivo. La persona homosexual puede sentirse llevada hacia la promiscuidad debido al rechazo y la marginación, pero en nuestras iglesias, la mayor parte de las veces, en el homosexual, laten los mismos anhelos de estabilidad emocional y relacional que pueden tener y viven las personas heterosexuales. En las iglesias el homosexual que ha crecido como creyente necesita una iglesia, unas comunidades, una pastoral que le de testimonio del Dios de Gracia, y de libertad, que le acepta tal como es, y que le ayuda a vivir con todos los condicionantes que forman parte de la existencia. Estamos convencidos de que debemos trabajar en desarrollar esta pastoral de la persona homosexual, para ello proponemos seguir trabajando en esta línea con el doble reto que hemos aceptado, añadiendo la siguiente metodología de información y comunicación al servicio del diálogo abierto y la pedagogía:

- Creación de un espacio en la web de la IEE sobre el tema.
 - o Información actualizada sobre el trabajo de la comisión para consulta y reflexión en las comunidades.

Comisión, Ética de la Sexualidad

Carlos Capó, coordinador

Rubí, 26 de septiembre de 2009